



ATROPELLO JURÍDICO DEL TEPJF OBLIGA A CAMBIAR IDENTIDAD DE SOMOS MÉXICO.

Ciudad de México a 26 de agosto de 2026
Boletín No. 025/2026

- El TEPJF consuma un atropello contra Somos México al obligarnos a cambiar la identidad con la que cumplimos la ley y obtuvimos nuestro registro.
- El Tribunal Electoral abona a la inequidad electoral y daña la certeza jurídica.
- Acataremos bajo protesta para proteger nuestro registro. Este jueves 27 de agosto, a las 10:00 horas, Somos México presentará ante el INE su nueva propuesta de identidad y fijará postura.

Somos México considera inadmisibile que por mayoría en la Sala Superior del Tribunal Electoral se obligue a modificar nuestro nombre, emblema y colores mediante argumentos distintos a los utilizados originalmente por el INE bajo el supuesto de “neutralidad semántica”.

El proyecto reconoce que la autoridad electoral no justificó suficientemente su decisión y que realizó un análisis incompleto del emblema; sin embargo, en lugar de corregir esas deficiencias, construye nuevas razones interpretativas para mantener la prohibición.

Ahora con una visión paternalista, sostienen que el nombre “Somos México” no nos “caracteriza” lo suficiente porque nos apropiamos de la totalidad semántica del país y argumentan que expresiones de uso cotidiano como “todos somos México” podrían producir reconocimiento o asociación con nuestra organización.

Para Somos México, sustituir una justificación insuficiente por otra interpretación igualmente discutible no aporta certeza jurídica; cambia los argumentos, pero conserva el castigo. Se nos exige modificar nuestra identidad prácticamente en vísperas del inicio del proceso electoral. El atropello no es únicamente jurídico, lo es también político y democrático.



Durante dos años, cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos construyeron, participaron y se identificaron con una causa, un nombre, unas siglas y una identidad pública. Esa identidad fue utilizada legítimamente para organizar a la ciudadanía, realizar asambleas, obtener afiliaciones, constituir estructuras territoriales y finalmente obtener el registro como Partido Político Nacional.

Somos México acatará bajo protesta la determinación para proteger el registro que cientos de miles de ciudadanos hicieron posible, en 205 asambleas distritales válidas y 294 mil 141 afiliaciones reconocidas por el propio INE, por ello es inaudito que una autoridad electoral decida qué palabras nos caracterizan suficientemente o qué significado debe atribuir la ciudadanía a nuestro nombre.

Ante esta resolución, **Somos México convoca a los medios de comunicación este jueves 27 de agosto, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, donde dará a conocer la nueva propuesta de identidad que presentará ante el Consejo General del INE para su aprobación.**

Podrán modificarnos el nombre, pero nunca nuestras causas, nuestras convicciones y valores democráticos.

Hoy más que nunca ¡Somos México, la fuerza que nos une!